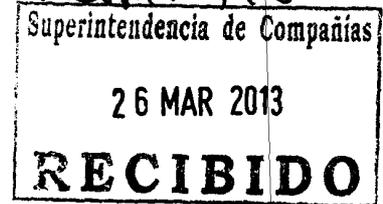


Portoviejo, 20 de marzo del 2013

Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

Exp. 35688
Tram. 716



OK
25-3-13

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía PESQUERA BETH EEL S.A, a la que represento, la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	PASAPORTE	ACCIONES QUE CEDE
JOSE LUIS CEDEÑO MERO	1301741813	WALTER RAMON SOLORZANO LOPEZ	1302275712	200

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional directa y el valor de cada acción es de \$ 1,00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,


PESQUERA
BETH-EEL S.A.
Luis Egrain Quiñonez
FIRMA AUTORIZADA

Sr. LUIS EGRAIN QUIÑONEZ MINA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Wangoree

*Verifique documentación
y envíe lo solicitado*

@
28 MAR 2013

Montecristi, 20 de marzo Del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
PESQUERA BETH EEL S.A.
Montecristi.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 200 acciones que tengo en la compañía PESQUERA BETH EEL S.A, del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, a favor del señor WALTER RAMON SOLORZANO LOPEZ portador del número de cedula 130227571-2, de nacionalidad Ecuatoriano.

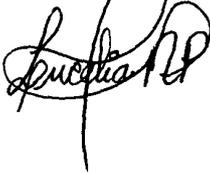
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



JOSE LUIS CEDEÑO MERA
CEDENTE



WALTER RAMÓN SOLORZANO LOPEZ
CESIONARIO